



Guía de evaluación de proyectos de investigación

Se sugiere la utilización de la metodología empleada por el Fondo de Investigación Sanitaria. Para ello deben evaluarse la hipótesis y objetivos, la metodología, la relevancia y la factibilidad del proyecto (**ver tabla anexa**), emitiendo un informe descriptivo de la evaluación y un juicio global de la calidad del mismo.

El informe de la evaluación tiene por objetivo resumir los principales aspectos (positivos y negativos) de un proyecto, sirviendo de base para contrastar diferentes evaluaciones de un mismo proyecto y para justificar la calificación otorgada. El informe final debe recoger la opinión que el experto tiene de la calidad de la propuesta, la justificación de esta opinión y, si es oportuno, breves comentarios con el fin de mejorar el proyecto. Los informes de evaluación de un proyecto pueden ser remitidos al investigador principal como información sobre el resultado de la evaluación.

El informe de la evaluación debería incluir los siguientes apartados:

Breve resumen del proyecto: Descripción en 2-3 frases de las principales características del proyecto.

Hipótesis y objetivos: Valoración de la importancia de la pregunta de investigación, integrando la concreción de los objetivos, su relevancia y su factibilidad.

Metodología: Valoración de los aspectos más destacables y de las principales limitaciones de la metodología del proyecto, con especial referencia a la adecuación de la metodología para alcanzar los objetivos propuestos.

Interés científico y sociosanitario: Valoración de la capacidad del proyecto para resolver un problema sociosanitario, para incrementar de manera significativa los conocimientos en un área temática, o para resultar en una patente o aplicación tecnológica.

Factibilidad: Valoración de la probabilidad de que el grupo investigador lleva a cabo el proyecto en los términos propuestos, con especial referencia a la experiencia previa del equipo y a la disponibilidad de medios humanos y materiales.

Presupuesto: Valoración de la adecuación del presupuesto solicitado, comentando aquellas partidas presupuestarias que puedan no estar justificadas por la naturaleza del trabajo o que tengan un presupuesto excesivo.

Valoración global sintética: Apreciación global de la pertinencia de financiar el proyecto, utilizando los epígrafes tradicionales de las evaluaciones ANEP/FIS(309):

- Excelente (proyecto excepcional)
- Bueno (proyecto bien calificado en todos sus términos)
- Aceptable (proyecto suficientemente bueno, aunque existen ciertas reservas)
- Cuestionable (proyecto solamente financiable en circunstancias excepcionales)
- Denegado (proyecto claramente no financiables, especificando los criterios de denegación)

Criterios orientativos de puntuación de los componentes específicos de un proyecto de investigación de ciencias de la salud.

(Tomado de Guallar E, Conde J, de la Cal MA, Martín-Moreno JM. Fondo de Investigación Sanitaria. Guía para la Evaluación de Proyectos de Investigación en Ciencias de la Salud; Ministerio de Sanidad y Consumo. 1996 Madrid; Publicado en Med Clin (Barc) 1997; 108: 460-471)

Prioridad (puntuación)	Hipótesis y objetivos *	Metodología	Relevancia científica y sociosanitaria	Factibilidad
Prioridad máxima (8,5-10 puntos)	Objetivos claros, concretos, congruentes y muy relevantes, preguntas de investigación bien planteadas, con elevadas probabilidades de resultar en avances científicos o sociosanitarios	Metodología innovadora, con elevadas probabilidades de resultar en una patente, en una aplicación tecnológica o comercial, o de resolver un problema metodológico importante	Determinación de la eficacia de una intervención no evaluada previamente, establecimiento de un nuevo agente etiológico, evaluación inicial de una nueva tecnología sanitaria	Grupo consolidado, con producción sostenida de alto nivel y con experiencia en la realización de proyectos similares
Prioridad alta (6-8,5 puntos)	Objetivos claros, concretos y factibles con posibilidad de avanzar el conocimiento en un área específica, preguntas bien planteadas que pueden suponer un avance técnico o instrumental	Metodología innovadora, adecuada a los objetivos, pero con pocas probabilidades de resultar en una patente, en una aplicación tecnológica o comercial, o de resolver un problema metodológico importante	Confirmación de la eficacia de una intervención relativamente poco estudiada; confirmación de un factor de riesgo o protector para una enfermedad de alta prevalencia; evaluación de una tecnología sanitaria de uso frecuente	Grupo consolidado promoviendo un proyecto colaborativo (multicéntrico o multidisciplinario); grupo joven, con buena preparación, presentando un proyecto proporcionado a sus posibilidades
Prioridad media (4-6 puntos)	Objetivo principal claro, concreto y factible, con objetivos secundarios especulativos y difícilmente alcanzables. Objetivos bien planteados pero de relevancia moderada	Metodología correcta, adecuada a los objetivos, bien planteada en todos o casi todos sus aspectos	Evaluación de nuevas indicaciones de intervenciones existentes, confirmación de un factor de riesgo o protector para una enfermedad rara, evaluación de una tecnología sanitaria de uso poco frecuente	IP con experiencia, con equipo joven bien preparado; IP joven, bien preparado y con una cierta experiencia, con grupo de investigación consolidado
Prioridad baja (0-4 puntos)	Objetivos muy generales, poco concretos o inespecíficos, objetivos bien planteados, pero suficientemente bien estudiados, de escasa relevancia, o con pocas probabilidades de resultar en avances significativos	Proyecto con algún problema metodológico importante (metodología insuficientemente descrita, difícilmente realizable, poco apropiada para los objetivos, obsoleta o poco sensible)	Cuestiones de investigación ampliamente estudiadas sin aportar nuevas perspectivas, proyectos sobre condiciones poco frecuentes y que alteran poco la calidad de vida de los pacientes; evaluación de tecnologías difícilmente implantables o accesibles	Grupo investigador con producción irregular; grupo investigador que cambia marcadamente su línea de trabajo; IP que reanuda la investigación tras un período prolongado de inactividad científica; IP con una trayectoria previa establecida en campos no relacionados con la investigación
CRITERIOS DE DENEGACION	<ul style="list-style-type: none"> ○ Objetivos excesivos o incongruentes ○ Falta de base científica para la propuesta 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Incumplimiento de requerimientos éticos o legales ○ Metodología inadecuada para alcanzar los objetivos ○ Proyecto insuficientemente elaborado ○ Proyecto incompleto 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Proyecto de escasas probabilidades de resultar en avances del conocimiento o en mejoras sociosanitarias ○ Evaluación de intervenciones o tecnologías obsoletas o en desuso 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Proyecto excesivo para la capacidad del equipo ○ Equipo sin experiencia o sin capacidad técnica ○ Inexactitudes manifiestas en la elaboración de la propuesta ○ Equipo con financiación previa sin producción acreditada ○ Proyecto excesivamente caro para el rendimiento científico esperable

* A pesar de que la evaluación de las Hipótesis y los Objetivos se solapa en parte con la evaluación de los otros 3 aspectos principales de un proyecto (Metodología, Relevancia y Factibilidad), el mantenimiento de un epígrafe independiente para las Hipótesis y los Objetivos refleja la importancia que el buen planteamiento de la pregunta de investigación tiene para el resto de la propuesta. IP = investigador principal